



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXV/SMARC/0028/2016 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- Por las razones verfidadas en el cuerpo del Dictamen que da origen al presente Acuerdo, y lo establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, queda sin materia la Iniciativa del Diputado Rubén Aguilar Jiménez, por medio de la cual solicita licencia para continuar ejerciendo su labor docente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/SMARC/0028/2016 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SAENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS